

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**Resolución de Entrega de Información.**

**UAIP-MITUR No.03/2016**

San Salvador, a las once horas del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de xxxxxxxxxxxxxxxxxx , con número de Documento Único de Identidad xxxxxxxxxxxxx , considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento, la Unidad de Acceso a la Información Pública resuelve según el siguiente detalle:

1. **Número de vehículos, de galones de combustible mensuales y de motoristas asignados al Ministerio de Turismo desde enero de 2010 hasta diciembre de 2015. Detallar tipo, marca, año y modelo de los vehículos, empresa proveedora del combustible y salario de los motoristas.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el Ministerio de Turismo es el órgano rector en materia turística, le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y del Plan Nacional de Turismo, así como del cumplimiento de los objetivos de la presente Ley y sus Reglamentos.
2. Que para cumplir con los objetivos, metas y líneas de acción institucional establecidas en los planes estratégicos y estimular el desarrollo de la actividad turística, como medio para contribuir al desarrollo económico local y atender la creciente demanda de actividades turísticas es de vital importancia cubrir las necesidades de traslado a misiones oficiales de los Titulares y del personal de esta Secretaría de Estado.

**POR TANTO:**

De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

 **SE RESUELVE:**

Brindar la información de acuerdo a los requerimientos solicitados. Se adjunta documento en formato digital.

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Lic. Glenda de Cáceres

 Oficial de Información Ad-honorem

Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835

**Nota**: Con base en los Art. 24, 25 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Se ha suprimido el nombre del solicitante, número de Documento Único de Identidad DUI y correo electrónico de contacto.